ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

ACTA DE INICIO

REQUISITOS	OBSERVACIONES
CONTRATO	4143.026.26.01-2026
MODALIDAD:	REGIMEN ESPECIAL. INVITACION PUBLICA, Reglamento interno del manual de contratación de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA, reglamentado y aprobado por el consejo Directivo: Para el contrato de "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CONTRATACION ESTATAL PARA APOYAR LA GESTIÓN RECTORAL EN TODO LO NECESARIO PARA MANEJO DEL PORTAL DE CONTRATACION ESTATAL SECOP DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA", el tope máximo para celebración de contratos es de 20 salarios mínimos legales mensuales vigentes. El marco legal de esta modalidad contractual es la Ley 715, Decreto Reglamentario 4791 de 2008 Fondo de Servicios Educativos, Decreto 4807 de 2011, compilados por el decreto 1075 de 2015, y Decreto 1082 de 2015 y en todo caso siguiendo los principios de transparencia, economía, publicidad, y responsabilidad, de conformidad con los postulados de la función administrativa.
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Institución Educativa GUILLERMO VALENCIA, CARRERA 8 NORTE # 51 N 35 MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. EMAIL: ie.guillermovalencia@cali.edu.co
NIT Nº:	800.102.519-0
CONTRATISTA:	ALONSO ESNEYDER BERNAL GONZALEZ
NIT Nº:	16702372-6
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR EN CONTRATACION ESTATAL PARA APOYAR LA GESTIÓN RECTORAL EN TODO LO NECESARIO PARA MANEJO DEL PORTAL DE CONTRATACION ESTATAL SECOP DE LA INSTITUCION EDUCATIVA GUILLERMO VALENCIA"
VALOR DEL CONTRATO:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE., INCLUIDO IMPUESTOS
PLAZO	ABRIL 20 A DICIEMBRE 11 DE 2026
SUPERVISOR:	LIC. CARLOS ARTURO COLLAZOS PARRA, Rector

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

FECHA DE INICIO	20 DE ABRIL DE 2026

En la fecha se reunieron en la Institución educativa el supervisor LIC. CARLOS ARTURO COLLAZOS PARRA y el Señor (a) ALONSO ESNEYDER BERNAL GONZALEZ, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 16.702.372, con el fin de dar inicio a las actividades objeto del contrato en referencia.

En constancia se firma a los 20 días del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Carlos Arturo Collazos Parra

EL CONTRATANTE
LIC. CARLOS ARTURO COLLAZOS PARRA
C.C. 16.739.698
RECTOR
IE. GUILLERMO VALENCIA

EL CONTRATISTA
ALONSO ESNEYDER BERNAL G.
C.C. 16.702.372

Firmado en original